



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-0384 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre apertura de nuevas especialidades y nuevos quirófanos en el Hospital del Norte, en Icod de los Vinos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 2

11L/PO/P-0387 Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre primeras acciones que se están llevando a cabo en la actualidad referidas al reto demográfico, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 3

11L/PO/P-0391 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación en que se encuentra la contratación de personal docente en la Escuela de Enfermería de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 3

11L/PO/P-0393 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la previsión en relación al procedimiento para la devolución del IGIC a los turistas extracomunitarios, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 4

11L/PO/P-0394 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre momento en que se encuentra la elaboración por la Dirección General de Función Pública del Plan de Igualdad de la Administración pública de la comunidad autónoma, dirigida a la Sra. consejera de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 4

11L/PO/P-0395 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de coordinar a los municipios con un sistema unificado para estimar de manera justa la generación de residuos en los hogares canarios y la consecuente bonificación a los que cumplan la ley, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 5

11L/PO/P-0396 De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre alcance que va a tener en la isla de La Palma el Plan Especial de Acceso a Viviendas para Jóvenes, y el Rural Life, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 6

11L/PO/P-0397 De la Sra. diputada **D.^a Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre qué supondrá la finalización de la balsa de Vicario (Tijarafe) para la isla de La Palma, de cara, también, a la puesta en marcha del futuro convenio de obras hidráulicas en el archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 6

11L/PO/P-0398 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones para que la recaudación del impuesto de vertido de los residuos municipales repercuta de manera efectiva en los municipios para mejorar la prevención, la reutilización y el reciclado de dichos residuos tal y como establece la ley, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 7

11L/PO/P-0399 Del Sr. diputado **D. Jonathan de Felipe Lorenzo**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre impulso en la actualidad de acciones específicas en los centros sanitarios y hospitalarios, tal y como se acordó la legislatura pasada mediante proposición no de ley, ante enfermedades raras como la ELA, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 7



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-0384 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre *apertura de nuevas especialidades y nuevos quirófanos en el Hospital del Norte, en Icod de los Vinos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad*

(Registro de entrada núm. 202410000000011, de 2/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.5. Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre *apertura de nuevas especialidades y nuevos quirófanos en el Hospital del Norte, en Icod de los Vinos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad*

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Se tiene previsto en la actualidad por parte de su consejería abrir nuevas especialidades, así como nuevos quirófanos, en el hospital de Icod de los Vinos, conocido popularmente como Hospital del Norte?

En Canarias, a 2 de enero de 2024. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-0387 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre primeras acciones que se están llevando a cabo en la actualidad referidas al reto demográfico, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000000038, de 3/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.8. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre primeras acciones que se están llevando a cabo en la actualidad referidas al reto demográfico, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Jesús Toledo Niz, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Cuáles son las primeras acciones que se están llevando a cabo en la actualidad referidas al reto demográfico?
En Canarias, a 3 de enero de 2024. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

11L/PO/P-0391 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en que se encuentra la contratación de personal docente en la Escuela de Enfermería de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202410000000069, de 4/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.12. De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en que se encuentra la contratación de personal docente en la Escuela de Enfermería de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Vidina Espino Ramírez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra actualmente la contratación de personal docente en la Escuela de Enfermería de Lanzarote?

En Canarias, a 4 de enero de 2024. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/P-0393 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la previsión en relación al procedimiento para la devolución del IGIC a los turistas extracomunitarios, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000000072, de 4/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.14. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la previsión en relación al procedimiento para la devolución del IGIC a los turistas extracomunitarios, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión actual de su departamento en relación al procedimiento para la devolución del IGIC a los turistas extracomunitarios?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de enero de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/P-0394 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre momento en que se encuentra la elaboración por la Dirección General de Función Pública del Plan de Igualdad de la Administración pública de la comunidad autónoma, dirigida a la Sra. consejera de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000000073, de 4/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.15. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre momento en que se encuentra la elaboración por la Dirección General de Función Pública del Plan de Igualdad de la Administración pública de la comunidad autónoma, dirigida a la Sra. consejera de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué momento se encuentra actualmente la elaboración por la Dirección General de Función Pública del Plan de Igualdad de la Administración pública de la comunidad autónoma?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de enero de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/P-0395 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de coordinar a los municipios con un sistema unificado para estimar de manera justa la generación de residuos en los hogares canarios y la consecuente bonificación a los que cumplan la ley, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000000103, de 8/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.16. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de coordinar a los municipios con un sistema unificado para estimar de manera justa la generación de residuos en los hogares canarios y la consecuente bonificación a los que cumplan la ley, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias coordinar a los municipios con un sistema unificado para estimar de manera justa la generación de residuos en los hogares canarios y la consecuente bonificación a los hogares que cumplan la ley?

En Canarias, a 8 de enero de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/P-0396 De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre alcance que va a tener en la isla de La Palma el Plan Especial de Acceso a Viviendas para Jóvenes, y el Rural Life, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000000104, de 8/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.17. De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre alcance que va a tener en la isla de La Palma el Plan Especial de Acceso a Viviendas para Jóvenes, y el Rural Life, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

Dentro del Plan Especial de Acceso a Viviendas para Jóvenes, ¿qué alcance va a tener en la isla de La Palma en relación al propio plan específico de vivienda de esta isla y del “Rural Life”?

En Canarias, a 8 de enero de 2024. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/P-0397 De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre qué supondrá la finalización de la balsa de Vicario (Tijarafe) para la isla de La Palma, de cara, también, a la puesta en marcha del futuro convenio de obras hidráulicas en el archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000000106, de 8/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.18. De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre qué supondrá la finalización de la balsa de Vicario (Tijarafe) para la isla de La Palma, de cara, también, a la puesta en marcha del futuro convenio de obras hidráulicas en el archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

Tras la finalización de la balsa de Vicario (Tijarafe), ¿qué supondrá esto para la isla de La Palma de cara, también, a la puesta en marcha del futuro convenio de obras hidráulicas en el archipiélago?

En Canarias, a 8 de enero de 2024. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/P-0398 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para que la recaudación del impuesto de vertido de los residuos municipales repercuta de manera efectiva en los municipios para mejorar la prevención, la reutilización y el reciclado de dichos residuos tal y como establece la ley, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202410000000112, de 8/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.19. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para que la recaudación del impuesto de vertido de los residuos municipales repercuta de manera efectiva en los municipios para mejorar la prevención, la reutilización y el reciclado de dichos residuos tal y como establece la ley, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué acciones va a llevar a cabo el Gobierno de Canarias para que la recaudación del impuesto de vertido de los residuos municipales repercuta de manera efectiva en los municipios para mejorar la prevención, la reutilización y el reciclado de dichos residuos tal y como establece la ley?

En Canarias, a 8 de enero de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/P-0399 Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre impulso en la actualidad de acciones específicas en los centros sanitarios y hospitalarios, tal y como se acordó la legislatura pasada mediante proposición no de ley, ante enfermedades raras como la ELA, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000000114, de 8/1/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de enero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.20. Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre impulso en la actualidad de acciones específicas en los centros sanitarios y hospitalarios, tal y como se acordó la legislatura pasada mediante proposición no de ley, ante enfermedades raras como la ELA, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.
Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jonathan de Felipe Lorenzo, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Está su departamento impulsando en la actualidad acciones específicas en los centros sanitarios y hospitalarios, tal y como se acordó la legislatura pasada mediante PNL, ante enfermedades raras como la ELA?

En Canarias, a 8 de enero de 2024. EL DIPUTADO, Jonathan de Felipe Lorenzo.



Parlamento de Canarias